



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO

**ESTATAL**  
**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**  
**Decreto Núm. 194, que convoca**  
**al Honorable Congreso del Estado de Sonora**  
**a una sesión extraordinaria**

**TOMO CLXXV**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 11 SECC. II**  
**LUNES 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2005**





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**D E C R E T O :**

**NUMERO 194**

**LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O**

**QUE CONVOCA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades dispuestas por el artículo 66, fracción VII Bis, inciso A, de la Constitución Política del Estado y correlativos 65 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día 9 de febrero de 2005, en el Salón de Sesiones que ocupa el recinto de esta Representación Popular, misma que habrá de celebrarse bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al H. Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que rinden las Comisiones Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida, con Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado ratifica el nombramiento del C. Lic. Abel Murrieta Gutiérrez como Procurador General de Justicia del Estado.



No. 11 SECC. II

- 6.- Toma de protesta, en su caso, del C. Lic. Abel Murrieta Gutiérrez al cargo de Procurador General de Justicia del Estado.
- 7.- Propuesta con Punto de Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda con el que proponen que este Poder Legislativo designe a las personas que ocuparán los cargos de Coordinador General y Subdirector General Jurídico de dicho órgano técnico.
- 8.- Toma de protesta, en su caso, de los ciudadanos nombrados como Coordinador General y Subdirector General Jurídico de la Contaduría Mayor de Hacienda.
- 9.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria
- 10.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena publicar en sus términos la presente Convocatoria.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE FEBRERO DE 2005.- C. DIP. RODRIGO VELEZ ACOSTA.- RUBRICA.- C. DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ.- RUBRICA.- C. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RUBRICA.- C. DIP. MARIA MARCEDES CORRAL AGUILAR.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN.- RUBRICA.-  
E-41BIS 11 SECC. II

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 3.00
2. Por página completa	\$ 1,305.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,902.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,642.00
5. Por suscripción anual, dentro del país	\$ 3,684.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 24.00
7. Costo Unitario por ejemplar	\$ 10.00
8. Por número atrasado	\$ 37.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 326.00

### Se recibe

No. del día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 hrs.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Garmendia No. 157 Sur, Tels. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO

